



FINANCIAMIENTO Y DEUDA PÚBLICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO, 1993-2020

NAYARIT

Financiamiento y Deuda Pública de las Entidades Federativas de México, 1993-2020. Nayarit. SAE-ASS-06.18-21. JUNIO 2021
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
Subdirección de Análisis Económico

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE NAYARIT

1. EL SALDO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEL ESTADO DE NAYARIT AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2020 SE ESTIMÓ:

7 mil 257.81 MMDP

- PROVINO DEL
 - 90.56% por el Gobierno Estatal
 - 9.40% de los municipios
 - 0.04% organismos municipales
- FINANCIAMIENTO GARANTIZADO
 - 86.84% participaciones federales
 - 13.12% con préstamos quirografarios
 - 0.04% por ingresos propios
- FINANCIADO POR TIPO DE ACREEDOR
 - 68.75% banca de desarrollo
 - 31.25% banca múltiple



2. La deuda pública de la Nayarit es contra-cíclica.

Esto se demostró a través del **coeficiente de correlación estimado entre el PIB y el financiamiento público estatal para el periodo 1993-2020, que fue de -0.24**, lo que significa que existe una correlación inversa débil, donde los incrementos de la deuda pública de este Estado se podrían explicar por la contracción de la actividad económica del país.

Lo que nos permite afirmar, que cuando el ciclo económico nacional entra en su fase recesiva, esta Entidad Federativa podría compensar la menor captación de ingresos públicos tributarios y no tributarios con mayores flujos de financiamiento público local.

3. La evolución de la deuda pública de este Estado:

Contiene indicadores que podrían poner en riesgo la sostenibilidad de sus finanzas públicas, porque, por un lado, una alta proporción de esta deuda esta garantizada con participaciones federales, asimismo, los ingresos de libre disposición podrían ser insuficientes para cubrir la deuda y su costo financiero, sin embargo, se encuentra en semáforo verde porque el servicio de la deuda y sus obligaciones representan una baja proporción de sus ingresos de libre disposición, adicionalmente, sus ingresos totales cubren los compromisos con los proveedores y contratistas, desestimando cualquier posibilidad de que este Estado se declare en insolvencia financiera, teniendo que cancelar algunos programas presupuestarios, incluyendo los prioritarios.

4. La contratación de nuevo financiamiento en esta Entidad Federativa se da bajo las mejores condiciones del mercado, tal como se mandata en el marco constitucional, porque aunque los plazos han disminuido, las tasas de interés también se han reducido, abaratando el costo del crédito.

5. El financiamiento municipal en este Estado está directamente relacionado con el tamaño de la población. En el cuarto trimestre del 2020, el conjunto de los municipios de esta Entidad Federativa **contrataron 682.50 MMDP**.

Tepec y Bahía de Banderas fueron los que contrataron los mayores flujos de financiamiento y son los más poblados.